

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El acceso a los títulos oficiales de máster ofertados requerirá estar en posesión del título de grado o equivalente y la admisión establecida por la Comisión de Coordinación Académica del Máster, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 RD1393/2007).

En lo que refiere a la accesibilidad de los sistemas de información, cada una de las universidades participantes dispone de una página web donde se recoge, de forma pormenorizada, toda la información relativa a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc.).

- Universidad de Alicante:
<http://www.ua.es/cedip/masteroficial/alumno/index.html>
- Universidad Autónoma de Barcelona
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials-1213165286838.html>
- Universidad Autónoma de Madrid
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242653823617/listadoAgrupado/Masteres_Oficiales_y_Doctorado.htm
- Universidad de Barcelona
http://www.ub.edu/dyn/cms/continguts_es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/master_universitari.html?
- Universidad de Burgos
<http://www.ubu.es/es/masteres>
- Universidad de Córdoba
<http://www.uco.es/idep/masteres/>
- Universidad de Murcia
<http://www.um.es/estudios/posgrado/index.php>
- Universidad de València (Estudi General)
<http://www.uv.es/postgrau/indexsp2.htm>
- Universidad Politécnica de Cartagena
http://www.upct.es/infoalumno/postgrado/curso_2010-11/doctoradoelectroquimica.html



La universidad coordinadora del máster creará una página web específica donde se recogerá toda la información relativa a la matriculación en el máster. En concreto, los apartados mínimos que tiene que contener dicha página son:

- Presentación
- Requisitos de acceso
- Preinscripción
- Matrícula
- Solicitudes
- Convalidación y reconocimiento de formación previa
- Homologación de títulos extranjeros
- Becas y ayudas

Como es lógico en los puntos donde haya algún trámite administrativo que el alumno tenga que realizar en la universidad dónde esté matriculado, se le redireccionará a la página correspondiente de dicha universidad.

Además, las distintas páginas web de las universidades recogen información complementaria de interés para los alumnos:

- Datos de contacto e información sobre centros de interés para los alumnos (colegios profesionales, centros de información juvenil, asociaciones, etc.).
- Asesoramiento sobre salidas profesionales.
- Alojamiento: desde la oficina se gestiona una bolsa de alojamiento de viviendas para alquilar o compartir, así como la información general de Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
- Trabajo: Información sobre bolsas de trabajo.
- Información sobre transporte universitario, horarios e itinerarios.

Todas estas informaciones están mantenidas por las oficinas encargadas de la información al alumnado de las distintas universidades.

